



COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA
CONSEJERIA DE SANIDAD,

DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Boletín Epidemiológico de Murcia

Vol. 9 Nº 427. Pág. 119-124

Datos correspondientes a las semanas nº 49 y 50

Período comprendido entre el 6 y el 19 de diciembre de 1987

Sección de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 24 52 12 / 23 08 50

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA FIEBRE TIFOIDEA. REGION DE MURCIA. 1985/86

La Salmonella es un microorganismo de amplia difusión. Su reservorio natural abarca tanto al ser humano (enfermo o portador) como a diversos animales domésticos y salvajes (aves de corral, porcino y bovino, ...). Los mecanismos de transmisión más relevantes son: el consumo de alimentos o agua contaminados por heces de animales o personas infectadas y la transmisión fecal-oral interhumana.

En el humano la salmonella causa dos cuadros patológicos diferenciados, que se registran en dos rubricas específicas del Sistema E.D.O.: fiebre tifoidea y paratifoidea (código CIE-OMS 9ª Revisión: 002) e Intoxicaciones Alimentarias (003-005), este último incluiría todas las intoxicaciones alimentarias causadas por cualquier agente y los cuadros de infección o intoxicación, alimentarias o no, debidas a salmonella no tifoidea (gastroenteritis, sepsis, infección localizada, otras y sin especificar).

Vamos a presentar los datos que sobre la fiebre tifoidea, exclusivamente, nos suministra el Sistema de Información Sanitario de las EDO.

Incidencia: En la Tabla I se observa la evolución del número de casos notificados y tasas brutas por 100.000 habitantes en Murcia y España desde 1980. Para su correcta interpretación mencionaremos que antes de 1981 sólo notificaban los médicos de APD y a partir de este año se sumaron a la declaración todos los médicos de Asistencia Primaria del INSA-LUD, por ello el incremento en el número de casos desde esa fecha puede achacarse, posiblemente, a esta circunstancia.

En Murcia se alcanzó un pico en 1982 con una incidencia de 24,9 casos por 100.000 habitantes, que desde entonces ha ido disminuyendo, para alcanzar su valor más bajo en 1986 (14,3). Al comparar dichas tasas con las de España observamos un marcado incremento en la incidencia notificada en Murcia. La tasa media del último quinquenio en Murcia es de 19,4 casos por 100.000 habitantes y en España 14,4 lo que supone un 34,7% superior en Murcia con respecto a España.

Por lo que respecta a las áreas sanitarias la poca

población de alguna de ellas, el corto número de casos anuales y la diferencia de cobertura de la información no permite inferir conclusiones. De todas maneras, en el período 85-86 (Tabla II) las áreas de Cartagena (tasa media del período de 22,8), Altiplano (30,3) y Vega del Segura (26,6) superan la media regional (16,5), estando la comarca de Murcia (8,67) por debajo de ella, en ambos casos con diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$).

En este mismo período se observa una tasa media superior en los municipios con más de 20.000 habitantes (18 casos/100.000 habitantes), que en los menores (14,9).

Descripción de las personas afectadas: Durante los años 1985 y 1986 fueron comunicados de forma numérica un total de 340 casos de fiebre tifoidea, de ellos en 134 se remitió encuesta epidemiológica (39,4%). Esta baja notificación nominal ha de hacerlos valorar estos resultados con cautela.

Distribución por edad y sexo: Como se aprecia en la Tabla III ha sido comunicado una proporción mayor en varones que en mujeres (1,7:1), siendo los grupos de edad más numerosos los de edades más jóvenes, sin embargo las tasas específicas por edad son bastante similares, siendo la mayor la que corresponde al intervalo de 61/70 años (18,6).

Forma de Diagnóstico: Se realizó por serología en 99 ocasiones (73,9%) y por cultivo en 52 (38,8%), no constando en 9 casos (6,7%).

Factores de riesgo: Por los datos suministrados por la encuesta epidemiológica conocemos que el agua de bebida procedía de un aljibe o pozo en 12 casos (8,95%). La evacuación de excretas se realizaba de una fosa séptica o pozo negro en 10,4% de los casos y en un 13,4% de los casos existía sospecha de ingesta de verduras regadas con aguas residuales.

Fuente comunicante: 114 casos fueron comunicados por médicos de Atención Primaria (85%), 11 casos (8,2%) por la C.S. Virgen de la Arrixaca, 6 casos (4,5%) por el Hospital Naval del Mediterráneo y 3 casos (2,3%) por el Hospital General.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 49 (del 6 al 12 de diciembre de 1987)

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 49		Casos acumulados semana 49		Mediana 80-86	
		1987	1986	1987	1986	Semana 49	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	1	1	105	145	2	181
Disentería	004	0	6	21	69	0	94
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	11	3	691	686	0	686
5 Procesos diarreicos	006-009	1.416	1.442	86.716	81.110	887	57.089
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	13.765	12.266	503.741	444.803	5.836	189.429
Gripe	487	1.996	2.556	121.922	157.636	2.207	91.830
5 Neumonía	480-486	52	17	2.587	642	6	259
Tuberculosis respiratoria	011-012	2	9	183	192	0	134
Sarampión	055	1	5	350	1.651	5	1.872
Rubeola	056	7	2	1.016	5.422	6	3.327
Varicela	052	55	126	13.259	10.913	78	10.419
Escarlatina	034.1	20	3	616	306	5	240
Brucelosis	023	1	0	90	110	1	204
5 Sífilis	091	4	1	36	60	0	57
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	6	18	214	756	18	756
Infección meningocócica	036	4	4	113	102	4	126
Hepatitis	070	3	9	401	497	6	598
Parotiditis	072	3	16	392	2.017	42	3.149
Tosferina	033	0	20	193	1.757	21	1.757
* Otras meningitis	047.9,320.8	3	1	84	97		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	11	6		
* Otras E.T.S.	099-131	9	0	824	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1982
5 Datos correspondientes al último quinquenio

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 49 de 1987)

Comarca	Noroeste 65.497	Altiplano 47.643	Lorca 119.467	Cartagena 249.598	Mula 19.656	Alcantar. 44.410	Cieza 47.539	Molina 83.626	Fort/Ab. 27.255	Murc. Cap. 309.504
Tasa: 1 caso por 100.000 h.	1,52	2,09	0,83	0,40	5,08	2,25	2,10	1,19	3,66	0,32
Fiebre Tifoidea	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Disentería	8	4	9	53	0	1	9	6	0	15
Toxi-infec. Alimentaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procesos Diarreicos	114	169	80	330	10	45	58	133	54	423
I.R.A. In. resp. aguda	6.063	9.833	6.133	19.311	872	3.087	5.215	10.074	3.200	22.928
Gripe	726	1.320	749	3.224	132	868	810	1.366	628	3.932
Neumonía	25.063	51.019	40.269	113.210	3.348	27.358	35.706	49.959	20.738	137.071
Tuberculosis Respiratoria	52	73	257	397	67	109	57	412	33	539
Sarampión	8.026	5.064	15.946	22.246	2.096	6.248	6.030	19.152	4.479	32.635
Rubeola	5	6	3	6	1	2	2	7	0	20
Varicela	209	299	491	262	17	70	118	346	47	728
Escarlatina	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Brucelosis	6	3	27	50	2	8	6	11	1	69
Sífilis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infección Gonocócica	12	65	26	60	6	67	44	22	10	38
Infección meningocócica	1	0	2	1	0	2	0	0	0	1
Hepatitis	92	77	117	134	45	21	25	128	67	310
Parotiditis	6	9	2	9	0	2	3	8	0	16
Tosferina	725	1.135	1.959	1.020	422	550	404	1.935	473	4.636
Otras E.T.S.	19	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Otras	471	0	4	46	0	1	4	34	9	47
Otras	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Otras	10	3	20	20	3	4	9	5	4	12
Otras	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1
Otras	1	1	4	10	2	2	2	2	0	12
Otras	0	0	3	0	0	0	0	1	1	0
Otras	22	6	32	68	8	10	8	26	5	29
Otras	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Otras	4	3	6	30	7	7	3	4	3	46
Otras	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Otras	12	10	53	118	3	20	60	32	3	90
Otras	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Otras	12	26	54	72	12	23	10	79	6	98
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	53	3	12	30	1	19	0	22	2	51
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Otras	3	0	11	7	4	5	3	12	3	36
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	1	0	0	6	0	0	0	0	0	4
Otras	2	0	0	5	0	0	0	2	0	0
Otras	158	26	22	303	7	22	57	87	14	128

CA = nº de casos en esta semana

AC = nº de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 49		Casos acumulados semana 49	
		1987	1986	1987	1986
Carbunco	022	0	0	6	1
5 Hidatidosis	122	0	0	2	1
5 Fiebre exant. mediterránea	082.1	0	0	25	22
Fiebre reumática	390-392	2	6	132	79
5 Leishmaniasis	085	0	0	1	4
Tétanos	037-771.3	0	0	1	3

De los restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

TABLA I**FIEBRE TIFOIDEA. EVOLUCION ANUAL DEL NUMERO DE CASOS Y TASA POR 100.000 HABITANTES**

		1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
ESPAÑA	CASOS	3.742	4.664	5.484	5.536	5.440	6.607	5.437
	TASA	9,96	12,38	14,50	14,53	13,96	15,42	13,68
MURCIA	CASOS	44	192	242	196	175	193	147
	TASA	4,6	20	24,9	19,9	17,5	19	14,3
COBERTURA								
DECLARACION MURCIA					64,2%	70,5%	74,2%	76,0%

NOTA: Población calculada, 1 de Julio, por el Min. Sanidad y Consumo (Datos no publicados).

Fuente: Registro E.D.O. Murcia. B.E.S., Ministerio de Sanidad y Consumo.

TABLA II**FIEBRE TIFOIDEA. EVOLUCION POR AREAS SANITARIAS. MURCIA. 1985/86**

AREAS DE SALUD	1 9 8 5		1 9 8 6	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA
MURCIA	41	10,5	26	6,6
CARTAGENA	63	25,0	52	20,6
LORCA	20	16,9	18	15,2
NOROESTE	6	9,1	6	9,1
ALTIPLANO	20	41,8	9	18,8
V. SEGURA/ C. ORIENTAL	43	29,0	36	24,2
TOTAL	193	18,8	147	14,3

Fuente: Registro E.D.O. Murcia. Tasas por 100.000 habitantes (padrón 1986).

TABLA III**FIEBRE TIFOIDEA. DISTRIBUCION POR EDAD Y SEXO**

EDAD	NUMERO DE CASOS			%	TASAS
	VARON	MUJER	TOTAL		
0 a 10	19	9	28	20,9	13,8
11 a 20	13	9	22	16,4	12,3
21 a 30	11	8	19	14,2	14,6
31 a 40	10	8	18	13,4	16,6
41 a 50	8	7	15	11,2	13,6
51 a 60	7	4	11	8,2	10,9
61 a 70	8	4	12	8,9	18,6
> 71	7	1	8	6,0	13,3
No consta	5	—	5	3,7	—
Total casos nominales	84	50	134		12,7
% por sexo	62,7%	37,3%			
Total casos numéricos			340		32,3

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

La Región presenta tasas más elevadas que el conjunto de España. Esto puede deberse a que la cobertura de la información sea más óptima en nuestra Región o a que realmente exista una mayor incidencia.

Las áreas sanitarias del Altiplano y Vega del Segura/Comarca Oriental presentan unas tasas de incidencia superiores a la media Regional, el área sanitaria de Murcia presenta una incidencia inferior a la media Regional.

La baja notificación nominal de los casos impide establecer conclusiones sobre la incidencia por edad y sexo, así como, ajustar las tasas de las áreas sanitarias por estos factores para una mejor valoración de las diferencias geográficas.

PREVENCIÓN Y CONTROL

Las actividades dirigidas contra la fiebre tifoidea serían: El control sanitario del agua de consumo, aguas negras, vectores (moscas) y basuras, cuestiones que deberían ser evaluadas periódicamente por los responsables sanitarios a nivel municipal. En nuestro medio es relativamente frecuente el uso de aljibes y la carencia de alcantarillado (carecemos de información rutinaria sobre esto, pero según el censo de viviendas que elabora el INE (1981), las viviendas de nuestra Región que no se hallan en núcleos –diseminado– carecen en un 20,1% de agua corriente y en un 38,1% carecen de retrete con agua corriente o no poseen, mientras que para el conjunto de España

esto es así en un 13,5 y 27,9%, respectivamente. En las viviendas agrupadas en núcleos no existen diferencias). Sus usuarios deberían ser instruidos sobre los riesgos y el mantenimiento que estos sistemas comportan.

El control sanitario de la cadena de producción-distribución-manipulación-consumo de los alimentos (y en especial de la leche y sus derivados y los mariscos). En nuestro medio es relativamente frecuente la venta ambulante de leche y derivados no controlados, actividad que debería ser erradicada (también, por los responsables sanitarios a nivel local).

Educación sanitaria al público en general, los manipuladores de alimentos y enfermos, en particular, sobre los métodos higiénicos después de defecar y antes de manipular, servir o ingerir alimentos.

Control de la esterilización de portadores asintomáticos y enfermos, se aconseja realizar coprocultivos seriados hasta la obtención de 3 consecutivos negativos. Separación de los manipuladores de alimentos de sus tareas hasta que se verifique esta circunstancia. En caso de duda recomendar que solamente se sirvan alimentos inmediatamente después de su cocción.

La vacuna existente en el mercado ha demostrado su eficacia en la prevención primaria de la fiebre tifoidea, pero la corta duración de su efecto y la baja incidencia en nuestro medio hace su uso ineficiente, así mismo no se ha demostrado que su uso disminuya el número de portadores asintomáticos en mayor grado que las actividades mencionadas anteriormente.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 50		Casos acumulados semana 50		Mediana 80-86	
		1987	1986	1987	1986	Semana 50	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	1	0	106	145	1	185
Disentería	004	0	1	21	70	2	103
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	14	11	705	697	0	697
5 Procesos diarreicos	006-009	1.235	1.913	87.951	83.023	834	57.923
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	12.842	13.148	516.583	457.951	6.041	195.470
Gripe	487	1.885	2.514	123.807	160.150	2.514	94.558
5 Neumonía	480-486	42	22	2.629	664	4	260
Tuberculosis respiratoria	011-012	2	2	185	194	1	135
Sarampión	055	0	5	350	1.656	7	1.879
Rubeola	056	7	5	1.023	5.427	11	3.341
Varicela	052	105	159	13.364	11.072	54	10.471
Escarlatina	034.1	22	4	638	310	4	254
Brucelosis	023	0	1	90	111	1	205
5 Sífilis	091	0	2	36	62	0	59
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	2	14	216	770	10	770
Infección meningocócica	036	3	4	116	106	3	129
Hepatitis	070	8	6	409	503	6	607
Parotiditis	072	4	13	396	2.030	56	3.304
Tosferina	033	1	12	194	1.769	19	1.769
* Otras meningitis	047.9,320.8	2	0	86	97		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	11	6		
* Otras E.T.S.	099-131	19	0	843	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1982

5 Datos correspondientes al último quinquenio

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 50 de 1987)

Comarca Población	Noroeste 65.497	Altiplano 47.643	Lorca 119.467	Cartagena 249.598	Mula 19.656	Alcantar. 44.410	Cieza 47.539	Molina 83.626	Fort/Ab. 27.255	Murc. Cap. 309.504
Tasa: 1 caso por 100.000 h.	1,52	2,09	0,83	0,40	5,08	2,25	2,10	1,19	3,66	0,32
Fiebre CA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tifoidea AC	8	4	9	54	0	1	9	6	0	15
Disentería CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	2	0	2	7	0	2	0	3	0	5
Toxi-infec. CA	0	0	5	0	0	0	0	1	0	8
Alimentaria AC	60	30	73	168	6	24	11	59	8	266
Procesos CA	58	102	109	241	0	79	70	104	39	433
Diarreicos AC	6.121	9.935	6.242	19.552	872	3.166	3.285	10.178	3.239	23.361
I.R.A. CA	456	1.000	1.198	2.824	50	868	892	1.272	407	3.875
ln. resp. aguda AC	25.519	52.019	41.467	116.034	3.398	28.226	36.598	51.231	21.145	140.946
Gripe CA	68	80	268	374	19	69	45	324	55	583
AC	8.094	5.144	16.214	22.620	2.115	6.317	6.075	19.476	4.534	32.218
Neumonía CA	3	2	4	5	0	2	0	5	1	20
AC	212	301	495	267	17	72	118	351	48	748
Tuberculosis CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Respiratoria AC	6	3	27	50	2	8	6	11	1	71
Sarampión CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	12	65	26	60	6	67	44	22	10	38
Rubeola CA	2	0	1	1	0	2	0	1	0	0
AC	94	77	118	135	45	23	25	129	67	310
Varicela CA	9	3	6	42	0	1	5	9	0	30
AC	734	1.138	1.965	1.062	422	551	409	1.944	473	4.666
Escarlatina CA	16	0	0	1	0	0	1	0	1	3
AC	487	0	4	47	0	1	5	34	10	50
Brucelosis CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	10	3	20	20	3	4	9	5	4	12
Sífilis CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	1	1	4	10	2	2	2	2	0	12
Infección CA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Gonocócica AC	22	6	32	68	8	10	9	27	5	29
Infección CA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
meningocócica AC	4	3	6	31	7	8	3	4	3	47
Hepatitis CA	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0
AC	12	10	53	125	3	20	60	32	4	90
Parotiditis CA	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1
AC	12	27	54	74	12	23	10	79	6	99
Tos CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ferina AC	53	3	12	30	1	19	0	22	2	52
Otras CA	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Meningitis AC	3	0	11	8	4	5	3	12	4	36
Otras CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis AC	1	0	0	6	0	0	0	0	0	4
Otras E.T.S. CA	1	0	0	9	0	0	3	5	0	1
AC	159	26	22	312	7	22	60	92	14	129

CA = nº de casos en esta semana

AC = nº de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 50		Casos acumulados semana 50	
		1987	1986	1987	1986
Carbunco	022	0	0	6	1
5 Hidatidosis	122	0	0	2	1
5 Fiebre exant. mediterránea	082.1	0	0	25	22
Fiebre reumática	390-392	0	2	132	81
5 Leishmaniasis	085	0	0	1	4
Tétanos	037-771.3	0	0	1	3

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Porcentaje de declaración semanal (semana 49 de 1987)**Total Regional: 75,05%**

Municipios con menos del 80,0%:

ALBUDEITE	0,0%	MAZARRON	28,5%
CARTAGENA	57,8%	MORATALLA	50,0%
CEUTI	33,3%	MURCIA	62,2%
JUMILLA	75,0%	SAN JAVIER	75,0%
LORCA	34,6%	ULEA	0,0%

Porcentaje de declaración semanal (semana 50 de 1987)**Total Regional: 74,00%**

Municipios con menos del 80,0%:

ABANILLA	75,0%	MORATALLA	33,3%
ALBUDEITE	0,0%	MULA	0,0%
CARAV. DE LA CRUZ	77,7%	MURCIA	69,8%
CARTAGENA	50,0%	SAN JAVIER	50,0%
CEUTI	33,3%	SANTOMERA	66,6%
JUMILLA	50,0%	VILLANUEVA R. SEGURA	0,0%
LORCA	38,4%		

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL

Hepatitis: Han sido comunicados tres casos de hepatitis en Cartagena, afectan a tres hermanos de 7, 10 y 11 años de edad. Por las fechas de inicio del cuadro se trataría de un caso primario y dos casos secundarios.

BOLETIN QUINCENAL

┌

┐

└

┘

Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Sección EPIDEMIOLOGIA. Dirección Regional de Salud, Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. Ronda Levante, 11. MURCIA 30008.